

Los siguientes acuerdos

Primero. Aprobar la cuenta que presentan los concejales de obras públicas don José Ribera Ruwín y don Gavira Tejera de los materiales y jornales de la obra del lavadero público de esta villa cuya cuenta que asciende a cuatrocientos cuarenta y ocho pesetas treinta y cinco centimos de abate del Capítulo y artículo correspondiente del presupuesto adicional y corriente.

Segundo. Que la lista de deudores por impuesto de Consumos que presenta como insolventes, de cuota duplicada y de ignorado domicilio el comisionado ejecutor de apremios don Antonio Paya Marco, correspondiente dicha lista de deudores al reparto del referido impuesto de 1886 a 87, se exponga al público para hoy reclamaciones y en su día se cite a los vocales asociados y al Ayuntamiento, para tomar acuerdo definitivo acerca del particular.

No habiendo otros asuntos de que tratar se da por terminada esta sesión que firman los señores concejales y asociados que saben hacerlo convinge el Secretario, Certifico

Jose Martinez Diego Martinez

Jose Ribera

Ant. Ruiz

Jose Rubia

Francisco Ramirez

Antonio Ruiz

Francisco Mompalao

Antonio Ruiz

Jose Lucilla

Carlos Ruwín

